NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/9781
5 mayo 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA, DE FECHA 5 DE MAYO DE 1970, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme a las cartas de 7 y 27 de febrero de 1965, dirigidas por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América al Presidente del Consejo de Seguridad, relativas a la agresión a la República de Viet-Nam, y de informarle sobre las siguientes agresiones armadas de fuerzas de Viet-Nam del Norte, con base en Camboya, que han requerido la aplicación de medidas apropiadas de legítima defensa colectiva por las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam y de los Estados Unidos de América.

Desde hace cinco años, Viet-Nam del Norte mantiene bases en Camboya contra los deseos expresos del Gobierno de ese país. Esas bases se han utilizado, violando la neutralidad de Camboya, como lugares de suministro y bases para operaciones militares contra la República de Viet-Nam. En las últimas semanas, las fuerzas vietnamitas del Norte han extendido rápidamente el perímetro de esas bases y expulsado todo lo que quedaba de la presencia del Gobierno de Camboya en esa zona. Las fuerzas vietnamitas del Norte se han movido rápidamente para unir las bases a lo largo de la frontera con Viet-Nam del Sur, en una cadena ininterrumpida, así como para llevar esas bases más profundamente hacia Camboya. Simultáneamente, Viet-Nam del Norte ha incrementado la acción de guerrillas en Viet-Nam del Sur y concentra sus fuerzas principales en esas bases a fin de prepararse para nuevos ataques en masa en Viet-Nam del Sur.

Estas acciones militares contra la República de Viet-Nam y sus fuerzas armadas y las fuerzas armadas de los Estados Unidos, exigen medidas de defensa apropiadas. En el discurso que dirigió al pueblo norteamericano, el 30 de abril, el Presidente Nixon declaró:

"... si este esfuerzo enemigo consigue su propósito, Camboya se convertirá en un vasto apostadero y trampolín para ataques a Viet-Nam del Sur a lo largo de 600 millas de frontera: un refugio desde el que las tropas enemigas volverán del combate sin temor a represalias.

Podrán arrojarse entonces soldados y pertrechos de Viet-Nam del Norte a ese país y comprometer así no sólo la vida de nuestros hombres sino también la de los habitantes de Viet-Nam del Sur."

Las medidas de legítima defensa colectiva que toman las fuerzas de los Estados Unidos y de Viet-Nam del Sur tienen carácter restringido en cuanto a amplitud, finalidad y tiempo. Se circunscriben a las zonas fronterizas en que el Gobierno de Camboya ha dejado de tener control efectivo y que están completamente ocupadas por fuerzas vietnamitas del Norte y del Viet-Cong. Dichas medidas tienen por objeto destruir abastecimientos y pertrechos y equipos de comunicación que se utilizan para agredir a la República de Viet-Nam. Una vez logrado ese objeto nuestras fuerzas y las de la República de Viet-Nam se retirarán en seguida. Se trata de medidas limitadas, que guardan proporción con las operaciones militares agresivas de fuerzas vietnamitas del Norte y con la amenaza que presentan.

Los Estados Unidos de América reiteran su respeto constante por la soberanía, independencia, neutralidad e integridad territorial de Camboya. Nuestro propósito al tomar estas medidas defensivas fue expuesto por el Presidente Nixon, en su discurso del 30 de abril, del siguiente modo:

"No tomamos esta medida con el propósito de extender la guerra a Camboya sino de terminar la guerra en Viet-Nam y de conseguir la paz justa que todos deseamos.

Hemos hecho y haremos todos los esfuerzos posibles por terminar esta guerra mediante negociaciones en torno a la mesa de conferencias y no mediante más lucha en el campo de batalla."

Solicito que mi carta se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) Charles W. YOST